



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

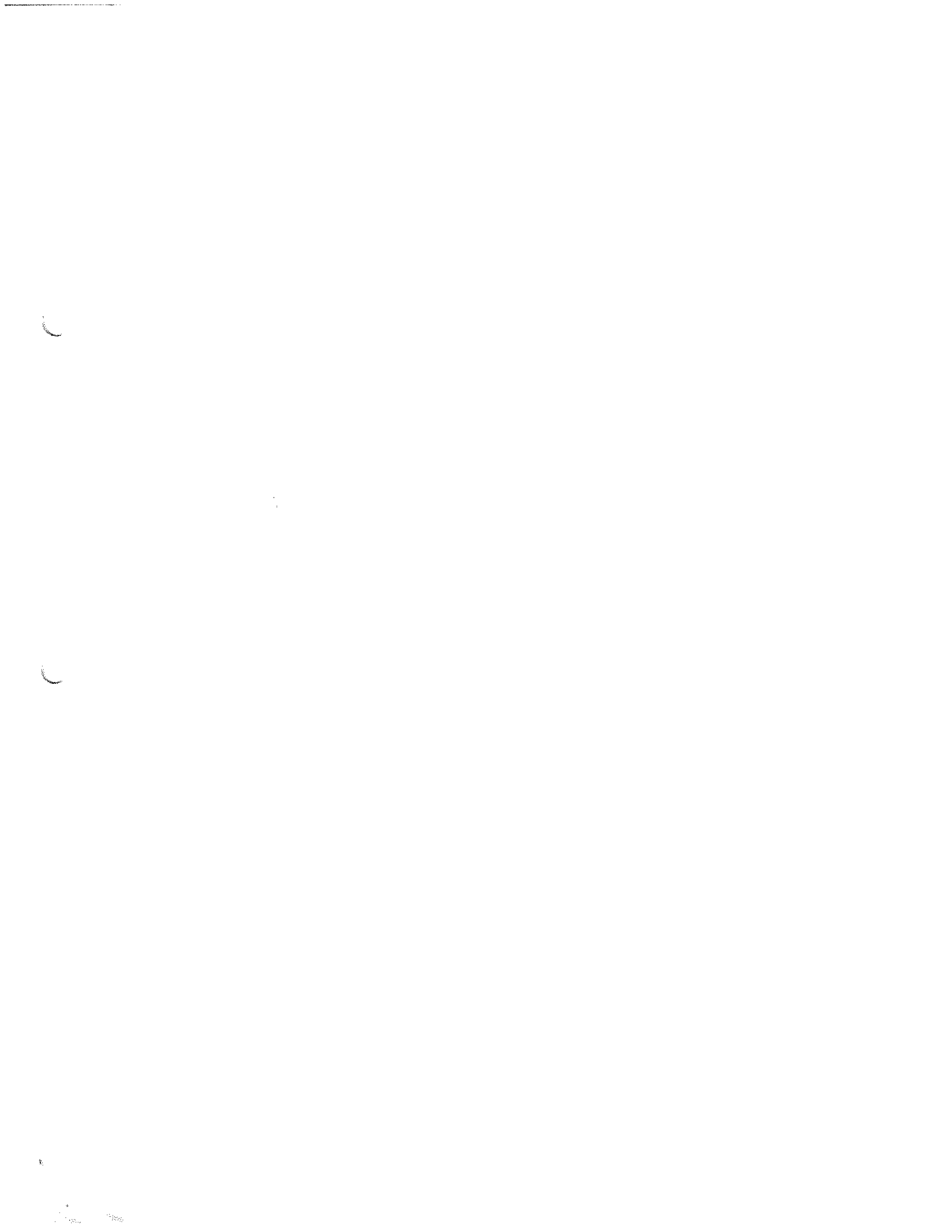
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno – Subsecretaría para la Gobernabilidad
 FECHA: 08-05-2019 (dd-mm-yyyy)
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión mayo Mesa ZESAI
 HORA DE INICIO: 8:30 am
 HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Brenda Edy Rto Castellar	X							X	SOS/SUSP	blho@socialcapital.gov.co	2049090 Ext 9835	
Olga Beatriz Mor Jimenez	X	X							SDP - ODS	edtor26sdp.gov.co	310 244796	
María Elena Villamil Parivaranda		X							Requerimiento Bogotá	neullemilita@requerimientobogota.gov.co	3143105989	
Clara López GONZALEZ			X						SDM/IDIDDP	cllopez@sdm.gov.co	205704071	
Eduar Hernández					X				SDR/ulm	ehernandez@sdm.gov.co	3168545000	
Juliana Vasquez Giraldo				X					SDG - 566DD	julianavasquez	3115007603	
Abud Silu Fonseca								X	SPGD	jeus.david@spgd.gov.co	314472886	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobierrobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presionar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación Acta Sesión Abril
3. Definición Estado de la Mesa ZASAI vs Aprobación POT

Punto 1. Verificación del quórum. Miembros permanentes. Asisten a la reunión:

Secretaría Distrital de la Mujer: Clara López García – Edwar Hernández
Secretaría Distrital de Salud: Brenda del Rio Castellar
Secretaría Distrital de Planeación: Olga Beatriz Díaz
Secretaría Distrital de Gobierno Julián Vásquez y David Silva Fonseca

Invitados permanentes: Ministerio Público

Personería de Bogotá: María Elena Villamil

Punto 2. Aprobación Acta Sesión Abril

Secretaría Distrital de la Mujer.

Expone que, revisadas las acciones del plan de trabajo se puede observar que muchas de ellas sobrepasan las funciones de la Subsecretaría, que estas deben estar enmarcadas en el Plan de Acción de la Política Pública, que por ende deben ser concertadas con las diferentes entidades, se concluye entonces que se mantienen las acciones correspondientes a la estrategia casa de todas.

Punto 3. Definición Estado de la Mesa ZASAI vs Aprobación POT

Secretaría Técnica: Pone en consideración de los integrantes de la mesa que se debe pensar en el estado de esta instancia una vez se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial, esto en el sentido que una vez revisado los borradores del proyecto de acuerdo y consultado con la Secretaría de Planeación Distrital el nuevo POT eliminaría las Zonas de Alto Impacto quedando sin fuerza jurídica esta instancia y encontrándonos en dos posibles escenarios:

- a. Derogatoria Automática del Decreto 126 de 2006
- b. Modificar el Decreto antes de la aprobación del POT y mantener una instancia en el marco del tema de actividades sexuales pagadas.

Secretaría Distrital de Planeación: Manifiesta que esta de acuerdo con buscar la modificación del Decreto, que una de las modificaciones debería ser la responsabilidad de la

Secretaría Técnica quedando a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer y que esta instancia haga seguimiento a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Secretaría Distrital de la Mujer - Clara: Señala que el tema de la Secretaría Técnica debe ser revisado. Adicionalmente las modificaciones que se hagan deben estar armonizadas y ajustadas con la Política Pública.

Secretaría Distrital de la Mujer – Edwar: Manifiesta que antes de pendan en la instancia debe hacerse una evaluación de la misma.

Secretaría Distrital de Planeación: Agrega que debe revisarse responsabilidades que ya están a cargo o siendo coordinados por otras instancias.

Secretaría Distrital de Salud: Manifiesta que es importante no perder el espacio, que se puede pensar en el marco de una Mesa Interinstitucional, verificando su efectividad, que este ajustado a un marco jurídico que le de fuerza.

Personería Distrital: Propone se evalúe la instancia con una metodología sencilla que permita hacer un ejercicio sobre el tema y se pueda sistematizar la información encontrada.

Secretaría Distrital de la Mujer – Edwar: Esta de acuerdo con la propuesta de la personería, que podemos avanzar en los que se había pensado de abrir un espacio de participación que tenga dos objetivos: a) Rendir cuentas a la Ciudadanía b) Escuchar a la Ciudadanía. Adicionalmente, se propone contar con una pregunta orientadora para la evaluación de la mesa.

Secretaría Técnica: Desde la St estamos de acuerdo con la evaluación sin embargo se debe poner de presente que la Secretaría de gobierno no cuenta con archivos de la Mesa que permita mirar sus antecedentes y planes de trabajo llevados a cabo, desde que la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos asumió la Secretaría Técnica hizo un esfuerzo por encontrar documentos que permitieran armar el archivo de la instancia desde su creación a la fecha y no se encontró nada.

Tenemos el nombre de una contratista que tuvo a cargo el tema y se propone buscar en su carpeta contractual a fin de buscar información que nos ayuden a realizar el informe, así mismo, se pide a los integrantes buscar en sus archivos y memoria historia documentación que permita hacer la evaluación propuesta.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Propuestas Metodología Evaluación	Todos los Integrantes	2019-06-12
2.	Insumos encontrados al interior de cada entidad.	Todos los Integrantes	2019-06-12

Elaborada por: Julián Vásquez Grajales

Fecha de la próxima reunión: 12 de junio de 2019

Lugar de la próxima reunión: